

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo 25 de 1997.

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, referente a la asignación de un vehículo que por sus características se adecue a las necesidades de traslado de personal, expedientes e insumos entre las distintas dependencias del fuero, y

CONSIDERANDO:

Que al examen de la cuestión, con criterio de restricción y contención del gasto, y ante la existencia en el patrimonio del Poder Judicial de la Nación de un vehículo que reúne las características descriptas, corresponde acceder a lo solicitado.

Por ello,

SE RESUELVE:

- 1º) Asignar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, el vehículo marca Peugeot 504, modelo pick-up, dominio BHO 514.
- 2º) Regístrese, hágase saber y archívese.

JUDICIAL ZARERO  
CORTE SUPREMA DE LA NACION

U S O O F I C I A L